

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14.

SERIE 1962-63

PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA, INCISO "TERENOS DEL CEMENTERIO" DE LA ORDENANZA NUM. 32, SERIE 1961-62, INTITULADA: "FIJANDO LAS TARIFAS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1962-63 EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA LA RECAUDACION DE DETERMINADOS ARBITRIOS Y PENAS EN QUE INCURRAN LOS INFRACTORES"; Y PARA OTROS FINES.

ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Que el Inciso "Terrenos del cementerio" sea como sigue:

Los terrenos del cementerio se ofrecerán en venta a los solicitantes que interesan construir verjas, panteones, nichos, etc., cada metro cuadrado \$5.00

Sección 2da. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda ordenanza, resolución o acuerdo, o parte de la misma que estuviere en conflicto con la presente, quedará derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su estudio y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 1 de diciembre de 1962.

Tarsilo Godreau Ramos
TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, P. R.; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ordenanza Núm. 14, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 30 de noviembre de 1962 y aprobada por el Alcalde el día 1 de diciembre de 1962.

Se certifica además que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla, Angel María Colón Rosado, Fidel Moret, Virgilio Colón Colón, Pedro López Rosario, Vicente Ferrer y Francisco Vargas. Ausentes: Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Rafael Giraud, Sixto Rodríguez, Marcial Maneiro e Isaías Ortiz Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 3 de diciembre de 1962.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor